

REGLAMENTO TRAILVESTRE Y SAN SILVESTRE PRAVIA

La San Trailvestre Praviana se celebrará el sábado 26 de diciembre de 2021 a partir de las 11:30 horas, podrá participar toda persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

La San Silvestre Praviana se celebrará el sábado 26 de diciembre de 2021 a partir de las 18:30 horas, podrá participar toda persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

La carrera está organizada por el Ayuntamiento de Pravia con la colaboración del Club de Atletismo Pravia.

Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer el presente Reglamento y estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar cada prueba con las mejores garantías siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

MODALIDADES Y RECORRIDO

El recorrido de 5KM transcurre por el pico Cueto para el Trail.

El recorrido circular de 3KM transcurre por el centro Pravia para la San Silvestre.

La salida y la meta estarán Parque Sabino Moutas.

El recorrido estará totalmente señalizado.

INCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES Y CHIPS

1. Las inscripciones se podrán realizar en la página Web www.321go.es,
2. Plazo máximo de inscripción será hasta el jueves 23 de diciembre.
3. El importe de la inscripción será de 6€.
4. La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en el Ayuntamiento de Pravia, a partir de las 10:00h hasta las 11:00h. para el Trail y de 16h30 a 18h00 para la San Silvestre de asfalto.
5. Se tendrá que presentar el DNI para recoger el dorsal

CATEGORIAS

Las categorías de participación son las siguientes:

- ALEVIN: entre,12 y 13 años. MEDALLAS (solo asfalto)
- INFANTIL: entre,14 y 15 años. MEDALLAS (solo asfalto)
- JUNIOR: entre 16 y 17 años. MEDALLAS
- PROMESA: entre 18 y 23 años. MEDALLAS
- SENIOR: entre 24 y 39 años. MEDALLAS
- VETERANOS: entre 40 y 49 años. MEDALLAS
- MÁSTER: 50 años o más... MEDALLAS
- ABSOLUTA: Trofeos para los 3 primeros cada categoría masculino y femenino.

Trofeos para los 3 primeros clasificados locales de la general en masculino y femenino

ASISTENCIA SANITARIA

Existirá asistencia sanitaria en el recorrido de la carrera.

NORMA DE SEGURIDAD

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y los cuerpos de seguridad de la organización. Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio. La Organización podrá retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad. Si el mismo, una vez retirado el dorsal, decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la carrera y su organización.

La Organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán motivos de descalificación:

- No colocar el chip.
- No realizar el recorrido completo.
- Alterar la publicidad del dorsal.
- Llevar el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones del personal de organización.
- Entrar en meta sin dorsal
- Dejar escombros (envases de comida o bebida, o cualquier otra cosa) fuera de las zonas de avituallamiento.

NORMATIVA

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido, etc. cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión. Al inscribirse en esta prueba el participante acepta el presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivadas de los daños que pudieras ocasionar durante la marcha. La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (lluvias fuertes, granizadas, nieve, densas nieblas, alertas de incendio de la Comunidad Valenciana, o cualquier otro motivo ajeno a la organización que nos afecte). Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. SEGURO La prueba estará cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes inscritos, y cuyas garantías y capitales se ajustan a las condiciones establecidas por el Real Decreto 849/1993, de 4 de Junio, y el artículo 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003.

SERVICIOS DE DUCHA El Ayuntamiento habilitará un servicio de duchas en el Polideportivo Municipal de AGONES.